



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2026-00471543-UNC-ME#PDT

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Esp. (Lic.) Carolina V. MORENO, elaborada en conjunto con la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), referida a la aprobación del Módulo Fundamentos de 3D para proyectos Maker, y

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, el proyecto presentado se enmarca dentro del acuerdo de cooperación celebrado entre la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) y el Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte UNC, cuyo fin es establecer las bases y lineamientos para la cooperación y acción conjunta entre ambas instituciones y conformar y poner en marcha la Red de Innovación 3D Córdoba.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, el Módulo propuesto debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, el módulo propuesto tiene como objetivo de aprendizaje: i) Comprender los fundamentos de la impresión 3D y sus aplicaciones actuales; ii) Reconocer los componentes principales de una impresora 3D y su funcionamiento; iii) Diferenciar materiales de impresión, seleccionando el más adecuado según las características de un proyecto; iv) Utilizar software de laminación para preparar modelos para impresión; v) Detectar y resolver problemas básicos durante el proceso de impresión; vi) Planificar y desarrollar un proyecto sencillo de fabricación digital.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Módulo Fundamentos de 3D para proyectos Maker, en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad mixta, combinando encuentros presenciales y virtual sincrónicos (mediados por la tecnología), con una duración de 31 (treinta y una) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Módulo Fundamentos de 3D para proyectos Maker, otorgará 1,24 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Módulo Fundamentos de 3D para proyectos Maker, será ejecutado en colaboración con la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD), según lo establecido en las actas de cooperación firmadas con fecha 28 de octubre de 2025 y 2 de junio de 2026.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte, y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 5º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.